



EXPTE. N° 555.121/2014.-

En la Ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, en las Instalaciones del CEPARD, sito en calle El Chaltén s/n° a los 02 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 10:00 horas, comparecen ante la comisión paritaria Central previamente citados; los representantes de los sectores gremiales, por APAP, el Sr. Francisco **PEREZ**, por UPCN el Sr. Marcos **VELLIO** y el Sr. Nicolás **DRAGHI**, por ATE el Sr. Mauricio **PELEGRINI**, y por el Poder Ejecutivo Provincial lo hace, el Sr. Secretario de Estado de Gobierno Mauro **CASARINI**, la Sra. Secretaria de Hacienda CPN Gabriela **SMART**, el Sr. Sub Secretario de la Función Pública Don Horacio **CASTRO**, y por la autoridad Laboral lo hace el Sr. Néstor **HERRERA**.-

Siendo las 10:40 hs. se da inicio a la presente reunión Paritaria explicando los motivos que llevaron a la suspensión de la reunión de paritaria.

Toma la palabra APAP y manifiesta que mas allá de lo expresado por la SET y SS no se cumplió con el reglamento interno de la Paritaria Central, artículo 15 y 16, se solicita se transcriba estos artículos en la presente acta, también se solicita que se de respuesta ahora ya que se han perdido dos reuniones, que para eso está el reglamento interno y que la SET y SS no debe tomar una determinación unilateral.

Reglamento de Organización-Art 15: Pasado media hora del horario fijado para el inicio de la reunión, no se encontraran presentes la totalidad de los integrantes de la comisión, se dará comienzo con los presentes, siempre que asistan al menos un representante de cada organización sindical y la mitad mas uno por parte del estado.

Reglamento de Organización-Art 16: En caso contrario a los dispuestos en el Art anterior, se declara pasara un cuarto intermedio de 24 hs, retomando la reunión la que se sesionara con al menos la mitad mas uno del total de los integrantes de la Comisión Negociadora.

Toma la palabra ATE y entiende que es una desprolijidad el cambio o suspensión de la paritaria, se entiende que cualquiera puede tener una imposibilidad de venir a la paritaria, pero por esto no se debe suspender la paritaria de manera arbitral.

Las entidades sindicales solicitan respuesta en relación al bono de fin de año.

Toma la palabra el PE y manifiesta que las condiciones no son distintas a las de los meses pasados por lo que no se está en condiciones de otorgar un bono de fin de año, el Ministro de economía estuvo en Bs. As. Solicitando la asistencia financiera por lo que no se puede comprometer en otorgar bono u otro suma que implique mayores erogaciones al estado.

Siendo las 10:45 hs las partes sindicales solicitan pasar a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Siendo las 10:55 se reanuda la reunión.

Las entidades sindicales reiteran el pedido de las actas anteriores que son:

Actualización de todas las asignaciones familiares sin discriminación, y además deja en expresado que no se le dio aumento a los hijos con capacidades diferentes, además el contador Valfré manifestó en una reunión de paritarias que no se dio el aumento en esa oportunidad ya que esto estaba considerado como otro ítem.

Re categorizaciones otorgadas en el año 2011, 2013 y las actuales. Se solicita los documentos homologados de todos los acuerdos realizados durante este año. Se solicito mediante la COPREL que se notifique a los departamentos del interior de los acuerdos realizados ya que se dice desconocer en muchos lugares por jefes de departamentos. Esto se solicita con suma urgencia.

Se solicita el pedido de pase a planta de los agentes comprendido en la ley 1831.

Toma la palabra ATE y reitera la consulta sobre la apertura de la sectorial para los compañeros Guardapescas.

Las entidades de UPCN y APAP reitera el pedido de apertura de la sectorial en el Ministerio de desarrollo, aguardando la respuesta.

Las entidades sindicales solicitan pasar a un cuarto intermedio hasta el día jueves para que el PE pueda traer respuestas concretas a los temas antes planteados. La paritaria se trata de negociar en esta comisión, se expreso esto ya que no se puede ver que el PE este negociando, dado que no hay respuestas o contrapropuestas a lo que se está negociando. Solicitamos que el PE empiece a traer respuestas o contrapropuestas de las paritarias y que empiecen a leer las actas.

Toma la palabra APAP y consulta como se hace en el caso de las personas que no fueron re categorizadas y se han jubilado, por ejemplo agentes que se han retirado con la categoría 16 y le correspondía una categoría 24. No le dieron la posibilidad de seguir en su cargo con esa categoría.



Toma la palabra el PE y responde que esta re categorizaciones se hacen a la fecha de corte acordada y los meses pendientes se suman para la nueva re categorización

Las entidades sindicales consultan sobre el pase a planta del personal no docente de establecimientos educacionales subvencionados. Se consulta en donde o cual sería el ámbito en donde pueden discutir su condición laboral y sindical.

Toma la palabra el PE y manifiesta que la relación de empleo de estos agentes es con el establecimiento educativo y no con el estado provincial.

Toma la palabra el PE y siendo las 12:00 hs solicita pasar a un cuarto intermedio de 10 minutos.

Siendo las 12:15 hs se reanuda la presente reunión.

Toma la palabra el PE y manifiesta que hoy no posee una respuesta a los puntos planteados, que hoy en reunión de gabinete se planteara lo consultado para poder aportar una respuesta cierta para la próxima reunión de paritaria.

Siendo la hora indicada se procede a pasar a un cuarto intermedio hasta el día viernes 05, a las 10:00 horas, en este mismo recinto.
Sin más temas por tratar, se firma seis (6) actas de un mismo tenor.

Siendo las 10:37 horas, del 05 de Diciembre de 2014, después del cuarto intermedio solicitado por ambas partes el día 02 de Diciembre de 2014, se procede a dar reanudación a la presente reunión.

Toma la palabra el PE, y habiendo efectuado las consultas pertinente, manifiesta con respecto al pase a planta de los ex 1490 y 2996 que cumplimentaron con el requisito de seis meses y un día, la Homologación del acuerdo se encuentra para la firma del gobernador, dado la agenda de trabajo no pudo ser firmada, pero será firmado en la brevedad.

Con respecto a la subcomisión de pesca se acepta la apertura a partir del año próximo.

Con respecto a la sectorial de desarrollo, se propone como contra propuesta abrir una comisión para el año próximo.

Con respecto a los empleados subvencionados y subsidiados será tratado el día jueves próximo en la comisión de educación con la presencia de la presidenta del CPE en el ámbito de la Función Pública.

Con respecto a la ley 1831, será tratado el año próximo.



El PE, solicita pasar a un cuarto intermedio de 5 minutos.

Siendo las 11:35 hs se reanuda la presente reunión retomando la palabra el PE.

Toma la palabra el PE, manifiestan que del total de las liquidaciones que se efectúan en el ministerio de Economía habría aproximadamente 400 hijos con capacidad diferentes quedando pendiente la consulta al CPE y los otros centros liquidadores.

Toma la palabra APAP, Solicitamos al PE que cuantifique la diferencia en el último aumento en el salario por asignación por hijo tomando la diferencia de \$388 a \$540 que se abona actualmente y de esa diferencia sacar el porcentaje para aplicar este mismo porcentaje a la asignación por hijo con capacidades diferentes .que estaría en el orden del 40% .

Toma la palabra ATE, respecto al tema ATE propone que se incremente este monto en una primera instancia en un 40%, mas y posteriormente cuando el valor que se paga en la asignación por hijo alcance los mejores montos que abona nación se vuelva a incrementar este adicional en esa misma proporción sin topes ni tramos salariales tal como fuera acordado.

Toma la palabra UPCN, y manifiesta que Coincide con el pedido que realizan los compañeros del incremento del 40% y como lo veníamos pidiendo desde que aumento la asignación por hijo una vez que se realice el incremento, seguimos solicitando el retroactivo a la fecha que se aumento la asignación por hijo y se dejo sin el aumento al código de hijos con capacidades diferentes.

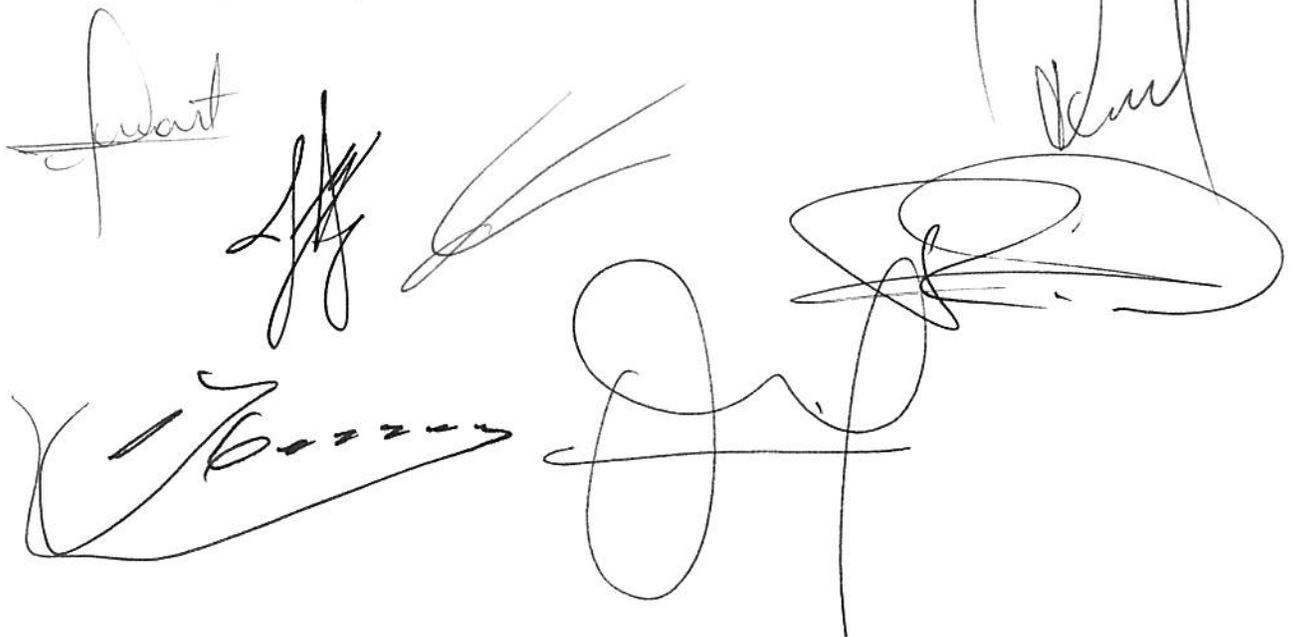
El PE, solicita un cuarto intermedio de 5 minutos.

Siendo las 13:22 hs se reanuda la presente reunión.

Toma la palabra el PE, con respecto a las re categorizaciones se seguiría trabajando de la misma forma y se reformaría el año próximo.

Toma la palabra APAP, y manifiesta con respecto al tema de las re categorizaciones se tiene que tomar la fecha de ingreso en forma individual para no ir en contra de los trabajadores y no ocasionarle ningún perjuicio a la hora de la jubilación.

Las partes sindicales y el PE, antes las distintas interpretaciones acuerdan dejar aclarado que las re categorizaciones pactadas en acuerdo de fecha 19/03/2014 y que fuera homologado por decreto 311 del 2014, deben efectuarse con fecha de corte al 31 diciembre del 2013 debiendo promover al personal comprendido en dicho acuerdo a partir del primero de enero del 2014.

A collection of approximately seven handwritten signatures in black ink, scattered across the bottom half of the page. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled.

En el mismo sentido cabe aclarar que al realizarse el computo de la antigüedad aquel periodo de tiempo que no alcanza a cumplimentar los tres años se tienen en cuenta para futuras re categorizaciones a fines de determinar la o las categorías de promoción.

Antes los posibles reclamos lo mismo se realizara antes las respectivas direcciones de personal las cuales deberán hacer el trámite administrativo en forma individual.

Toma la palabra el PE, y manifiesta que La subcomisión de pesca se abrirá el martes 3 de marzo del 2015 en lugar y hora a determinar.

APAP Y UPCN, solicitan como contrapropuesta una comisión en el marco del ministerio de desarrollo.

Toma la palabra el PE, se comprometen abrir una comisión en el marco del ministerio de desarrollo a desarrollarse el día 05 de marzo con lugar y horario a confirmar.

Toma la palabra ATE, y solicita que el personal que se encuentran desempeñando sus tareas en entes autárquicos sean pasados a planta como el resto de los contratados bajo el Decreto 1490

Toma la palabra el PE, Respecto del tema el PE informa que se está coordinado reuniones con los referentes de los organismos descentralizados y entes autárquicos que tengan trabajadores comprendidos bajo el decreto 1490.

Sin mas temas que tratar, se pasa a un cuarto intermedio para el día 02 de marzo del 2015, a las 10:00 hs, en este mismo recinto.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are more legible than others, but they appear to be personal or official signatures of the participants in the meeting.